ACTA DE NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO

El día 30 de Septiembre de 2024, en la ciudad de Cali.

Se nombra a **EDWIN ANDRES BERMUDEZ GUTIERREZ** identificado con el número de cédula 1113664466 de Palmira valle, como representante ante la alta dirección en el liderazgo del SG-SST bajo la norma Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 con las siguientes responsabilidades:

- Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, y como mínimo una (1) vez al año, realizar su evaluación.
- Informar a la alta dirección sobre el desempeño del SGSST en su implementación.
- Asegurarse de que se promueva la toma de conciencia de los requisitos de la norma Decreto 1072 de 2015 y los criterios de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019.
- Llevar a cabo aquellas labores indicadas por el consultor en seguridad y salud.
- Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSS
- Medir el desempeño de los trabajadores y el cumplimiento de las responsabilidades de Seguridad y Salud.
- Cumplir con el presupuesto en seguridad y salud.
- Cumplir con el plan de trabajo para el año 2024

Powered by CamScanner

2. Se nombra a **KELLY ANDREA TENORIO CABRERA** identificada con número de cédula 1.113.664.897 de Palmira valle, quien actualmente se encuentra en el cargo de Asesora externa del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo como prestador de servicios y quien apoyará la administración del SG-SST, quien deberá dar cumplimiento a las siguientes responsabilidades que se encuentran en el contrato de prestación de servicios.

- Realizar el diseño y estructura del SG-SST
- Complementar en procedimientos y normas que sean pertinentes para el SGSST
- Apoyar en la administración del SG-SST con el apoyo de la dirección en la asignación de recursos financieros, técnicos y humanos.
- Apoyar el seguimiento del plan de trabajo del SG-SST.
- Asesorar a la empresa en los aspectos básicos legales de seguridad y salud en el trabajo.
- Apoyar el programa de capacitación e inducción.
- Realizar evaluaciones periódicas al sistema.
- Hacer seguimiento a los indicadores
- Establecer estrategias en seguridad y salud en el trabajo en conjunto con la alta dirección.
- Acompañar a los comités cuando se requieran.

Para constancia de esto, se firma en Cali a los 30 días del mes de septiembre de 2024

REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA: 1113664466

Kelly Andrea Tenorio C.

CONSULTORA DE SGSST
CEDULA: 1113664897
LICENCIA: # 773 18/05/20218
PROFESIONAL EN S.O

Powered by CamScanner